

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

20292 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Edicto

Don Víctor Gallardo Sánchez, Secretario Judicial de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, Sección 6,

Hago saber: Que ante esta Sección Sexta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional a mi cargo y bajo el nº 177/2010, interpuesto por el Procurador don Argimiro Vázquez Guillén, en nombre y representación de don Carlos Romero Mengotti, contra la Resolución de 22 de diciembre de 2009, del Mº de Economía y Hacienda, desestimatoria del recurso de reposición contra la Orden ministerial de 26 de junio de 2009, relativa a la solicitud de declaración de nulidad de pleno derecho de liquidación de intereses de demora A 157320370000062, en los que se ha acordado por auto de fecha 4 de marzo de 2010, que se publique anuncio de interposición en el Boletín Oficial del Estado, concediendo quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del Acto (disposición o conducta) impugnado.

Para que lo acordado tenga lugar expido el presente en Madrid a cuatro de marzo de dos mil diez, el cual se fijará un ejemplar en el tablón de anuncios de esta Sección.

El Secretario Judicial.

Madrid, 23 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100019431-1